

## POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El objeto de esta política es garantizar la protección integral de los datos y recursos tecnológicos gestionados con el fin de alcanzar una protección adecuada de la información de INTECSA-INARSA, destacada consultora e ingeniería con presencia internacional. Su compromiso se demuestra mediante la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información basado en la norma **ISO/IES 27001:2022**, preservando los siguientes principios de la seguridad:

- **Confidencialidad:** garantizar que la información sea accesible sólo para quien esté autorizado a tener acceso a la misma.
- **Integridad:** garantizar la exactitud y completitud de la información y de los métodos de su procesamiento.
- **Disponibilidad:** garantizar que los usuarios autorizados tienen acceso cuando lo requieran a la información y sus activos asociados.

Estos principios básicos se deben preservar y asegurar en cualquiera de las formas que adopte la información, ya sea en formato electrónico, manual, impreso, visual o hablado, e independientemente de que sea tratada en las dependencias de INTECSA o fuera de ellas.

Así mismo, estos principios se deberán contemplar en las siguientes áreas de seguridad:

- **Física:** Comprendiendo la seguridad de las dependencias, instalaciones, sistemas hardware, soportes y cualquier activo de naturaleza física que trate o pueda tratar información.
- **Lógica:** Incluyendo los aspectos de protección de aplicaciones, redes y prototipos de comunicación electrónica y sistemas informáticos.
- **Político-corporativa:** Formada por los aspectos de seguridad relativos a la propia organización, a las normas internas, regulaciones y normativa legal.

La metodología de análisis y gestión de riesgos utilizada está definida en el documento **PG-08 Gestión de riesgos**

Cumplir con la legislación, reglamentación y normativa vigente aplicables a seguridad de la información, así como los que considere oportuno llevar a cabo con el objetivo de lograr una mejora continua de la organización

Impulsar y participar en conseguir la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad de la información

Además, en el propio informe de análisis y gestión de riesgos se identifican los criterios de evaluación de riesgos que se han tomado en consideración, así como el riesgo residual que asume la Dirección.

Los Objetivos ligados a la seguridad de la información, se establecerán anualmente en el CSI.

Fdo.:

Director General